

**LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**CERTIFICA**

Que en el **ACTA 34/23** Expte **PA HUPA 49/23**: Equipos de Anestesia Epidural y Sensores de Monitorización de la Profundidad Anestésica con destino al Hospital Universitario Príncipe de Asturias han efectuado presentación de ofertas mediante la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, las siguientes firmas comerciales:

B. BRAUN MEDICAL, S.A.	A08092744
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	A28389484
VYGON, S.A.	A28536480

Se han observado por los miembros que componen la Mesa los defectos u omisiones de documentación que a continuación se relacionan:

**BRAUN MEDICAL, S.A.:** Presentar ANEXO II. FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) firmado digitalmente. El presentado se encuentra sin firmar.

Se concede a la firma licitadora indicada un plazo de subsanación, de tres días naturales, al objeto de que presenten la documentación requerida, dirigida a la Mesa de Contratación, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, cuyo acceso se encuentra disponible a través: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=hospitaluniversitarioprincipedeasturias>, dirección web correspondiente, identificándolo como **SUBSANACIÓN** de la empresa correspondiente para el P.A. HUPA 49/23, publicando dicha circunstancia en el tablón de anuncios del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid y advirtiéndoles que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la no admisión de la empresa/s a licitación, quedando excluida/s del procedimiento

Para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente en Alcalá de Henares